

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA**  
**INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS**



**Efecto del Sistema informático en la producción policial de la**  
**Comisaría de Pativilca**

Tesis para Obtener el Título Profesional de Ingeniero en  
Informática y de Sistemas

Autor:

**Chavarría Urbano, Ninidio Juan**

Asesor:

Código ORCID: 0000 0003

**Carrasco Alvarado, Wilmer Pasión**

**Huacho – Perú**

**2022**

## Índice

Palabras clave.....	ii
Título .....	iii
Resumen.....	iv
Abstract .....	v
Introducción .....	1
Metodología.....	12
Resultados.....	14
Análisis y Discusión.....	22
Conclusiones y Recomendaciones .....	23
Referencia Bibliográficas .....	25
Anexos y Apéndice .....	27

### Palabras clave

<b>Tema</b>	<b>Sistema Informático Web</b>
<b>Especialidad</b>	Gestión

### Keywords

<b>Theme</b>	<b>Web Computing System</b>
<b>Specialty</b>	Management

### Línea de investigación

Línea de investigación	OCDE		
	Área	Sub área	Disciplina
Sistema de gestión	Ciencias Sociales	Economía y Negocios	Negocios y Management

## **Título**

Efecto del Sistema informático en la producción policial de la Comisaría  
de Pativilca

## **Resumen**

La Policía Nacional del Perú (PNP) realiza una función de mantener la seguridad, tranquilidad y garantizar el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política del Perú seguridad ciudadana a través de las comisarías policiales, en vista que la producción policial es insuficiente en comparación con otros meses del año, lo que afecta la seguridad de los ciudadanos. En ese sentido, en el estudio se propuso, determinar el efecto del sistema informático web en la producción policial en la Comisaría de Pativilca mediante un sistema informático web. El método de investigación corresponde a un estudio de propósito aplicada. Además, dado el nivel de la investigación se encuentra en el nivel explicativo, de diseño pre experimental. La población estuvo compuesta de 1,145 denuncias realizadas registradas en el año 2021 (pretest) y 1,365 denuncias en el año 2022 (postest). Como resultado, la media entre la postest y pre test es de 17,580, con una desviación típica de 10,833, con una confianza de 95%, por lo tanto, el nivel de significancia de 5%, se obtiene la t de Student de 5.623, por lo consiguiente existe un efecto significativo del sistema informativo web en la producción policial, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

## **Abstract**

The National Police of Peru (PNP) performs a function of maintaining security, tranquility and ensuring the free exercise of the rights enshrined in the Constitution of Peru citizen security through police stations, in view of the fact that police production is insufficient compared to other months of the year, which affects the safety of citizens. In this sense, the study proposed to determine the effect of the web-based computer system on police production in the Pativilca Police Station through a web-based computer system. The research method corresponds to an applied purpose study. In addition, given the level of the research, it is at the explanatory level, with a pre-experimental design. The population was composed of 1,145 complaints registered in the year 2021 (pretest) and 1,365 complaints in the year 2022 (posttest). As a result, the mean between the posttest and pretest is 17,580, with a standard deviation of 10,833, with a confidence of 95%, therefore, the significance level of 5%, Student's t of 5.623 is obtained, therefore there is a significant effect of the web information system on police production, therefore, the null hypothesis is rejected.

## **Introducción**

El aumento de la violencia depende de muchos factores. Pero mucho depende de si los órganos de seguridad funcionan correctamente. Instituciones como la policía, el ministerio público y del instituto nacional penitenciario. Combatir la delincuencia y la seguridad de la población es tarea de la policía nacional, ante esta situación, este estudio se enfoca en la producción policial por dos razones principales. Por un lado, existe evidencia de que aumentar la eficacia policial puede ayudar a reducir la violencia en el corto plazo. Pero más importante aún, nuestra policía es una de las instituciones más atrasadas, a pesar de que es la unidad más común en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Villanueva Davalos (2016) realizó una tesis con la finalidad de encontrar el nivel de influencia de un sistema web en la gestión de denuncias de la comisaria de la PNP la Pascana del distrito de Comas. El estudio tiene un método de investigación pre experimental explicativo por la manera como un sistema en lo posible se emplea para mejorar el proceso de denuncias. La población al igual que la muestra de esta investigación está conformada por los elementos que intervienen en la gestión de denuncias. La recolección de información se realizó a través de entrevistas, visitas, registros y observación directa para visualizar la gestión de denuncias. Se realizó un diagnóstico actual de la gestión de denuncias para hallar los indicadores a estudiar y evaluar, a través del instrumento que se aplicó posteriormente para evaluar datos de post – test, el resultado se ingresó a un software estadístico. El Porcentaje de faltas tramitadas se encontraba entre 36,36% el mínimo y 41,38% el máximo, por lo cual se considera muy deficiente. El Porcentaje de denuncias por tipo de delito de 34,06% se encuentra en promedio de un nivel deficiente que conlleva faltas de registro de delitos con y atestados policiales en las cuales las personas no pueden concluir sus denuncias por lo que los delincuentes nunca son procesados por falta de herramientas para llevar un mayor control y poder agilizar el proceso de la gestión de las denuncias lo cual se debía poner énfasis para llevar una mayor gestión después de implementarse el sistema web.

Calderón Alvarado (2016) en su estudio se propuso determinar la influencia del sistema web en el procedimiento de denuncias policiales en la comisaria de Monserrat. El tipo de estudio es aplicado-experimental, con un diseño preexperimental para la recolección Reclamaciones, certificados de registro, documentos policiales y soporte policías peruanos. El modelado del estudio descrito se realizó mediante el método RUP, es uno de los métodos completos y detallados, el lenguaje PHP y cuenta con un lenguaje de diseño y Maquetación HTML, CSS y validado mediante script Java. como base de datos Se utilizó MyAdmin. De la resolución obtenida en la encuesta, al aplicarse el sistema informático, se descubrió que la tecnología implementada integra inteligencia artificial y es capaz de mejorar los procesos dentro de una organización, reduciendo tiempo, costo, y resolviendo las consultas de varios usuarios al mismo tiempo. El índice de medición de este estudio mejoró la gestión de las denuncias, con el cual la atención se redujo significativamente. además, además disminuyo el porcentaje de denuncias cerradas y sin fundamento.

Conde Meza (2017) se propuso analizar, diseñar e implementar un sistema de información web que permita optimizar el proceso de pericias de la División de Ingeniería Forense de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, utilizando el Proceso Racional Unificado. En lo investigativo, el estudio se enmarca dentro del propósito, aplicado de nivel descriptivo. Para el desarrollo del diseño de software se empleó una Metodología orientada a programación estructural y la metodología RUP, el cual constituye un estándar utilizado para proyectos informáticos centrado en la arquitectura y guiado por casos de uso. La población estuvo integrada por los agentes de ingeniería forense a quienes se aplicó entrevista y encuesta que permitió identificar los requisitos para el desarrollo del software. Como resultado, el sistema optimizó los procesos de pericias, significativamente mejoró la satisfacción del usuario, la identificación de las pericias en el archivo, tramite de las pericias y entrega de los dictámenes periciales.



Roldán Argandoña y Sánchez Toribio (2022), estudio se realizó a causa del proceso de cambios de colocación de oficiales PNP, necesario para una mejor gestión de las denuncias. En ese sentido, propuso aplicar un sistema de gestión de personal, que permita procesar y proponer a los oficiales de mejor perfil para cubrir aquellos puestos que respondan a las exigencias en cumplimiento de las funciones, metas y objetivos de la institución policial. En la estrategia de investigación se empleó una metodología que ha utilizado herramientas cuantitativas y cualitativas, como los datos estadísticos de la producción policial, registrados en la División de Estadística de la PNP, en el período comprendido en los años 2014, 2015 y 2016, y la entrevista como método de recolección de datos sin medición numérica, pero que evidencien que la solución planteada obtendrá buenos resultados. La investigación concluye que mediante la implementación del “Sistema de Información de Gestión de Personal” permitirá la asignación de los Oficiales de acuerdo con su perfil en el cargo o puesto adecuado.

De La Cruz Llanos, Escobar Albán y Gutiérrez Anicama (2022) en su estudio propuso una aplicación informática de dialogo, denominado también asistente virtual. A fin, de determinar el impacto de información sobre denuncias de robo de equipos celulares en la comisaria “La Pascana” del distrito de comas, Lima. El estudio, respecto al método aplicado, se optó por una investigación pre experimental, de nivel explicativo, para tal fin, se aplicó una encuesta a una muestra no probabilística de 150 ciudadanos de una población de 130,000 residentes de la zona.

Con base en las decisiones de investigación, se encontró que la tecnología implementada se integra La inteligencia artificial es capaz de mejorar los procesos en la organización, reducir tiempo, costo y resolver múltiples consultas de usuarios simultáneamente porque utiliza lenguaje completo y crear rentabilidad futura mediante la reducción de los recursos.

## **Producción Policial**

Es el rendimiento de una Unidad Policial Operativa, en cuanto al número de intervenciones y captura de personas y vehículos, incautaciones de especies, dinero, moneda, droga, armas, etc., inmersos en faltas y delitos, infracciones a la ley o infracciones administrativas, que son registrados, evaluados y sistematizados estadísticamente, para la toma de decisiones por parte del Comando Institucional; pudiéndose considerar también como las conclusiones arribadas en la consecución de objetivos y la optimización de la gestión policial. (Directiva N° 06-03-2012-DGPNP/EMG, 2012).

## **Información Policial**

La información es la base de las investigaciones criminales, aunque puede no estar disponible en muchos países, se podrían haber logrado resultados similares incluso sin la introducción de bases de datos informatizadas. Presentar documentos o registros escritos con cuidado y precisión. La diferencia, por lo general, depende del tamaño físico del archivo, la habilidad y la velocidad del archivero. posición de los archivos. Las bases de datos informáticas son una inversión importante, pero a menudo se subestiman, el equipo se vuelve obsoleto rápidamente, las licencias de software de computadora para su uso requieren una suscripción regular y costosa. Sin embargo, hay grandes beneficios, procesar cantidades de datos que de otro modo serían inmanejables. La tecnología de la información, por otro lado, reduce el número de empleados requeridos para ciertas funciones, los ahorros logrados serán significativamente menores. Los costos de mano de obra son bajos. Aunque las computadoras son obviamente mucho más rápidas y su precisión es mucho mayor, la tecnología de la información no es capaz de hacerlo. Tampoco se puede hacer con acciones manuales. (UNODC, 2022)

## **Seguridad Técnica y Física**

El consenso actual es que los sistemas de seguridad técnica y física no son invulnerables, pero sí, ahora tan potente que a los delincuentes les resulta más rentable experimentar con la corrupción las personas que los manejan. Por lo tanto, es muy importante asegurar la integridad del archivo. Personal que maneja información e inteligencia policial. Debido a la inteligencia criminal y la sensibilidad de la inteligencia, preferencia personal. Quienes trabajan en este campo deberían tener un certificado de integridad más estricto que el que tienen que realizar otras actividades policiales. Esta integridad generalmente se mide por el sistema de análisis de antecedentes y evaluaciones de investigaciones de seguridad activas, personal de inteligencia y los riesgos que puede suponer. (UNODC, 2022)

## **Desempeño Policial**

La imagen de la policía está directamente relacionada con cuestiones operativas, con el cual existe una brecha entre el aumento de la delincuencia y la capacidad de la policía para responder a ella. Cuanto mayor sea esta diferencia en términos de resultados (generalmente como detenidos), temores y objeciones de la mayoría de los ciudadanos hacia la policía y sus capacidades institucionales. Para enfatizar, es importante referirse al último término, capacidad institucional. La percepción va más allá de las personas (policías, jefes, ministros y viceministros), incluido su carácter institucional, si se quiere llegar a los extremos. Los ciudadanos comunes están interesados en resultados concretos para definir su percepción del desempeño de la policía. (Salomón, 2004)

## **Funciones de la Policía Nacional del Perú**

Institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz. (PNP, 2022), entre sus funciones se tiene:

Mantener la seguridad, tranquilidades públicas y garantizar el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política del Perú.

Prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficio.

Garantizar la seguridad ciudadana y brindar protección al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad.

Investigar la desaparición de personas naturales y garantizar y controlar la libre circulación ferroviaria, vehicular y peatonal en la vía pública y en las carreteras.

Intervenir en el transporte aéreo, marítimo, fluvial y lacustre en acciones de su competencia.

Vigilar y controlar las fronteras, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre control migratorio de nacionales y extranjeros.

Brindar seguridad al presidente de la República en ejercicio o electo, a los jefes de Estado en visita oficial y presidentes de los Poderes Públicos.

Cumplir con los mandatos escritos del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio Público y de la ONPE.

Participar en la seguridad de los establecimientos penitenciarios, así como en el traslado de los procesados y sentenciados de conformidad con la ley.

Participar en el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Velar por la seguridad de los bienes y servicios públicos, en coordinación con las entidades estatales correspondientes y participar en la Defensa Nacional, Defensa Civil y en el desarrollo económico y social del país.

Ejercer la identificación de las personas con fines policiales, y ejercer las demás funciones que se señalen la Constitución y las leyes.

## **Sistema informático**

Diseñados para interactuar entre sí, mejorando así la eficiencia de la gestión de datos y las operaciones organizativas, evitando la duplicación de información y la duplicación de registros. El enorme potencial de las tecnologías de la información hace posible cambiar fundamentalmente la forma en que las organizaciones desarrollan sus procesos. Para ello, debemos considerar que el eslabón más débil de toda la cadena de información es el usuario responsable del sistema operativo. No tiene sentido usar software y hardware premium si hay errores en los datos ingresados en el sistema. (Solano, 2015)

Este estudio es una contribución científica, ya que pretende aplicar conocimientos sistematizados y validados en documentos teóricos y normativos que regulan principalmente los procesos y procedimientos de implementación de sistemas informáticos para la mejor administración de la información en las funciones asignadas que cumple la comisaría de Pativilca. Implementado en los Protocolos de atención de denuncias y el Protocolo de atención de los policías al público, del Manual de Trabajo Policial de la Autoridad Suprema.

El aporte social de este estudio es que, por un lado, beneficia la gestión de la información policial, en la atención de denuncias, registro de actividades, accidentes de tránsito, reporte, etc., con el sistema se puede realizar el trabajo en menor tiempo y permitir el mejor equipo para evaluar y tomar la decisión más adecuada. Por otro lado, beneficia a los vecinos de la ciudad de Pativilca, porque sus trámites no solo serán más rápidos, sino también rastreados en tiempo real, rápido y a tiempo.

En la comisaría de la ciudad de Pativilca, no es posible llevar un control de la información policial y, por lo tanto, no existe un control preciso de la producción policial, lo que genera problemas como demoras, pérdida de documentos, etc. e informes, en archivos de Excel y en la mayoría de los casos registrados manualmente en informes de incidentes y quejas. Tampoco existe un orden en la aplicación de los protocolos de atención a las denuncias ciudadanas, ya que se extraen de documentos físicos y en algunos casos resultan corruptos, lo que genera la necesidad de sistematizarlos y así asegurar su duración, ya que ha habido quejas a lo largo de los

años, pero todavía necesitan ser aclaradas. Otro aspecto problemático es la insuficiente preparación de los policías para el uso del protocolo de recepción de denuncias, ya que solo existe un cuaderno para el registro de denuncias, y la información obtenida en varios casos generó errores en el registro, lo que provocó que no existe una base sustancial para sustentar las denuncias presentadas. A esto se sumó la desinformación creada por el manejo de los documentos, que luego se convirtieron en casos policiales, y los retrasos excesivos en la recepción de los informes, lo que requería tiempo y esfuerzo del personal. caso o denuncia, que significa las actividades de planear, organizar, ejecutar, controlar y retroalimentar los diferentes procesos con el fin de obtener soluciones que sean útiles en las distintas direcciones de la Policía Nacional del Perú y la Bipolar.

En conclusión, toda la producción policial necesita un sistema informático que ayude a los policías y a los oficiales superiores del departamento de policía a hacer mejor su trabajo, a controlar y monitorear mejor el trabajo que se realiza allí, a brindar otro apoyo. e informar a la unidad de padres para evaluar el funcionamiento general de la comisaría. Para tal fin se formuló el problema: ¿Cuál es el efecto del sistema informático web en la producción policial del año 2022 en la Comisaría de Pativilca?

La investigación científica en diversos campos de la ciencia es un pilar fundamental, ya que ayuda a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, a formar nuevos especialistas y a desarrollar especialistas para la investigación. Para el desarrollo de la investigación respecto a la mejora de la producción policial con el soporte informático. Se consideró bases teóricas en la conceptualización y operacionalización de las variables de investigación.

## **Conceptualización de Variables**

**Sistema informático web.** Conceptualmente es un software en el cual es posible realizar operaciones en tiempo real, con datos que pueden ser transmitidos, almacenados, procesados y distribuidos en forma de información para ayudar a tomar decisiones oportunas, controlar mejor las empresas que utilizan tecnologías que permiten la interacción humano-computadora. Los sistemas tienen varias ventajas a la hora de actualizar el software, incluso dependiendo de la funcionalidad que se esté desarrollando; por ello los sistemas informáticos web en forma dinámica responde a múltiples usuarios, un sistema informático en red, o una aplicación web. (Medina, 2012)

**Producción policial.** En cuanto a la producción, una denuncia policial, se trata de un documento que contiene información acerca de un presunto hecho delictivo que requiere que el personal policial se movilice para constatar/impedir la realización del hecho, corregir el hecho denunciado, reparar los daños causados y aprehender o castigar a su presunto autor. Dicha denuncia puede ser realizada por cualquier persona o titular de un bien que haya sido perjudicado y se debe cumplir con los siguientes requisitos: Lugar y fecha de la denuncia, identificación e información de los denunciantes, relatos de los hechos, con lugar y fecha de los mismos, víctimas debidamente identificadas, fundamentación de la denuncia, información de la persona denunciada o agresor, firma del denunciante. A nivel de atención al público usuario, las denuncias giran en torno a tres secciones totalmente identificadas como sección Familia, donde se atienden en el respectivo módulo las denuncias sobre maltrato familiar; la sección de tránsito, donde se reciben los informes de denuncias, papeletas, entre otras; seguido de la sección Delitos, que reciben las denuncias de todo tipo de delitos. (Guerra, 2008)

## **Operacionalización de variables**

Avalos (2014) explicó que la operacionalización de variables implica la resolución de los elementos que componen la estructura hipotética y divide la variable de cierta manera, indicando cuando la variable se divide en dimensiones, que a su vez se transforman en dimensiones que permiten. índice de medición y observación

directa. Afirma que la operacionalización de las variables es fundamental porque identifican aspectos y elementos a cuantificar, conocer y fijar para sacar conclusiones.

**Sistema Informático Web (V.I).** En la elaboración del sistema de aplicará la metodología de desarrollo programación extrema (XP) aplicando las 5 fases que comprende este enfoque metodológico, basándose en los requerimientos funcionales obtenidos del análisis de los procesos; Control de transporte y logística de operaciones. Para luego utilizar herramientas de desarrollo de aplicaciones bajo en entornos web.

**Producción Policial (V.D).** La producción será medida mediante el índice de denuncias registradas en los años 2021 y 2022, respecto a las denuncias por delito y en contra la violencia familiar y otros delitos.

**Tabla 1**  
*Matriz operacionalización de variablese*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Sistema Informático web</b>	Confiability	Software validado
	Desempeño	Software productivo
	Usabilidad	Software amigable
Producción policial	Denuncias por Delito	Nivel de denuncias
	Denuncias Violencia Familiar y Otros	Resultados alcanzados



La variable producción policial comprende de dos dimensiones: denuncias por delito y violencia contra la familia:

**Delito.** En general, un delito se define como una acción típica. Antijurídica y culpable que se le imputa al autor como obra suya pero más simplemente, el delito es el engaño de las expectativas del marco legal de naturaleza criminal; si el fraude de las normas se comete por acción u omisión, entonces no importa el mencionado fraude de las normas, porque aquí en todo caso es importante la violación del permiso o la prohibición, lo que básicamente significa solo contradicciones de obligaciones y expectativas normativas. (Quintino Zepeda, 2004)

**Violencia Familiar.** Acto de fuerza u omisión intencional con la intención de dominar, subyugar, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a un miembro de la familia dentro o fuera del hogar. De cualquier persona con quien exista o haya existido relación consanguínea, civil, matrimonial, de concubinato o de hecho que resulte en lesión. (CNDH, 2022)

A fin de afirmar la relación entre las variables, en el cual se propuso un entendimiento de causa – efecto. Por lo consiguiente se formuló la hipótesis: El sistema informático web tiene un efecto significativo en la producción policial del año 2022, en la Comisaría de Pativilca.

Así mismo, en la investigación se formuló el objetivo general: Determinar el efecto del sistema informático web en la producción policial en la Comisaría de Pativilca. También, los objetivos específicos: diagnosticar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, antes de la aplicación del sistema informático web, determinar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, después de la aplicación del sistema informático web y comparar el nivel de producción policial de la comisaria de Pativilca, antes y después de la aplicación del sistema informático web.

## **Metodología**

El nivel de investigación es explicativo, dado que se recogió la información en una encuesta que permitió aplicar la prueba de hipótesis. Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández, Carlos, & Baptista, 2014).

Se utilizó el método de diseño en línea o en sucesión, llamado también método pretest, postest con un solo grupo, el que consiste en: Ejecutar una medición adelantada de la variable dependiente (pretest); el uso de la variable independiente a los sujetos del grupo y realizar una medición nueva de la variable dependiente en los sujetos. Al mismo grupo se le aplica una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental, después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al estímulo. Existe un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en las variables dependientes antes del estímulo; es decir, hay un seguimiento del grupo. Sin embargo, el diseño no resulta conveniente para fines de establecer causalidad: no hay manipulación ni grupo de comparación y es posible que actúen varias fuentes de invalidación interna. Así mismo, entre 01 y 02 podrían ocurrir otros acontecimientos capaces de generar cambios, además del tratamiento experimental, y cuanto más largo sea el lapso entre ambas mediciones, mayor será también la posibilidad de que actúen tales fuentes. (Hernández, Carlos, & Baptista, 2014).

La población comprende las denuncias registradas en el año 2021, la cantidad de 1,145 denuncias y año 2022, la cantidad de 1,365 denuncias. La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, etc.) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. (Hernández, Carlos, & Baptista, 2014); al mismo tiempo, no se considera muestra, se tomó la totalidad de las denuncias registradas en los años 2021 y 2022. El trabajo está estrechamente relacionada al aporte del sistema en la producción y efectividad policial respecto a las denuncias: contra la vida contra la salud, contra la familia, libertad, patrimonio, la seguridad, administración pública, violencia familiar y otras denuncias.

Para la recolección de la información se utilizó la observación mediante el instrumento de la ficha de observación, en el cual se registra las denuncias realizadas en los años 2021 (pretest) y 2022 (posttest). Además, el análisis de documentos de las denuncias realizadas en las diferentes áreas de la comisaria de Pativilca.

El método de análisis empleado en el procesamiento de datos en la investigación se realizó mediante el programa estadístico SPSS 25, a través del análisis estadístico; al respecto. Básicamente, el análisis estadístico se utiliza para recopilar, interpretar y validar datos. Con la finalidad de enviar información a operaciones estadísticas para obtener datos importantes. Además, el uso de análisis estadístico ayuda a la investigación al identificar tendencias de comportamiento que pueden pasar desapercibidas por otros medios de observación. (Piratoba, 2022)

En este sentido, en el estudio se aplicó el estadístico t student, considerando la población tomada y además por ser el caso de muestras relacionadas (un solo grupo antes y después). Para interpretar con mayor precisión los datos extraídos del estudio, ordenadas según la secuencia de la encuesta estructurada en las dimensiones: productividad, efectividad; compuesta de las denuncias formulas y atendidas. Los resultados se presentan en cuadros y gráficos que ayudan a explicar el impacto del sistema informático web en la producción policial, que permitirán aceptar o rechazar la hipótesis planteada.

## Resultados

Se tomaron las denuncias por delito, violencia familiar y otras denuncias, durante los años 2021 (pretest) 2022 (postest), registradas en la Comisaria de Pativilca de la provincia de Barranca -Lima

**Tabla 2**  
*Reporte Denuncias por Delitos 2021*

Denuncias 2021	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
<b>1. Delito C.V.C. S</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Homicidio	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Lesiones	20	4	3	4	0	1	2	3	2	0	0	1	0
<b>2. Delito C. La Familia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Delito C. La Libertad</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Violación Libertad Personal	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Violación Domicilio	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación libertad sexual	13	0	0	3	5	0	1	1	0	2	0	0	1
<b>4. Delito C. El Patrimonio</b>	<b>105</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>11</b>
Hurto	27	1	4	5	1	1	4	0	3	2	1	3	2
Robo	69	7	7	5	6	9	5	3	4	5	2	8	8
Receptación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Extorsión	8	1	0	0	1	2	1	0	2	0	0	1	0
Daños	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
<b>5. Delito C. La Seguridad</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Peligro Común	13	0	2	0	0	1	3	1	1	1	1	2	1
Contra la salud pública	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>6. Delito C. La Adm. Publica</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Violencia y resistencia a la autoridad	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Abuso de autoridad	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>14</b>

**Interpretación:** en la tabla se observa la cantidad de denuncias de delitos cometidos: contra la vida contra la salud (22), delito contra la familia (0), delito contra la familia (16), delito contra el patrimonio (105), delito contra la seguridad (15) y delito contra la administración pública (3), durante el año policial 2021, en un total de 161 denuncias

**Tabla 3**  
Reporte Denuncias por violencia familiar y otras denuncias 2021

<i>Denuncias 2021</i>	<i>Total</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago.</i>	<i>Set</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
<b>7. Violencia Familiar</b>	<b>167</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
A. Violencia Económica o Patrimonial	8	1	0	0	1	0	2	1	0	2	0	0	1
B. Violencia Física	64	4	9	5	6	2	6	6	6	4	6	5	5
C. Violencia Psicológica	93	7	11	8	9	4	7	9	6	9	10	7	6
D. Violencia Psicológica	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>8. Otras Denuncias</b>	<b>817</b>	<b>85</b>	<b>68</b>	<b>96</b>	<b>76</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	<b>61</b>	<b>52</b>	<b>68</b>
<b>A. Denuncias Especiales</b>	<b>390</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>37</b>
Abandono de Hogar	52	10	4	11	5	2	1	2	1	5	1	4	6
Perdida de Arma	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perdida de Celular	12	0	2	1	2	0	1	4	1	1	0	0	0
Perdida de Documento	273	19	27	30	30	19	27	18	22	27	20	17	17
Perdida de Especies	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Perdida de Placa de Rodaje	37	5	4	3	4	3	0	3	3	4	4	1	3
Retiro Voluntario de Hogar	13	1	2	3	1	1	1	2	0	0	2	0	0
<b>B. Intervención Policial</b>	<b>427</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
Apoyo prestado	34	2	1	1	2	3	2	7	3	7	1	3	2
Auxilio prestado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Constatación Policial Efectuada	86	12	10	9	1	4	9	7	11	3	6	3	10
Control de Identidad	12	2	1	0	1	0	1	1	1	2	1	1	1
Persona desaparecida	7		3	0	1	0	1		2	0	0	0	0
Fallecidos	5	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0
Obra como Constancia	282	34	14	36	28	26	21	30	13	14	25	23	18
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>97</b>	<b>88</b>	<b>109</b>	<b>92</b>	<b>66</b>	<b>79</b>	<b>90</b>	<b>70</b>	<b>79</b>	<b>77</b>	<b>65</b>	<b>81</b>

**Interpretación:** en la tabla se observa la cantidad de denuncias por violencia familiar y otras denuncias, cometidos: violencia familiar (167) y otras denuncias, en denuncias especiales (390) e intervención policial (427), durante el año policial 2021, en un total de 984 denuncias

**Tabla 4***Reporte Denuncias por Delitos 2022*

<b>Denuncias 2022</b>	<b>Total</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago.</b>	<b>Set</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>1. Delito C.V.C. S</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
Homicidio	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Lesiones	29	2	3	1	2	2	1	2	2	3	5	4	2
<b>2. Delito C. La Familia</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Atentados C. la Patria Potestad	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
<b>3. Delito C. La Libertad</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Violación Libertad Personal	3	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Violación libertad sexual	21	1	2	2	2	2	3	3	2	0	3	1	0
<b>4. Delito C. El Patrimonio</b>	<b>116</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
Hurto	34	2	2	3	1	3	4	3	5	2	3	2	4
Robo	61	2	3	6	6	9	6	5	5	4	6	4	5
Apropiación Ilícita	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Receptación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Estafas y otras defraudaciones	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Extorsión	11	0	0	1	0	0	1	1	0	2	1	1	4
Usurpación	6	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	2	0
<b>5. Delito C. La seguridad Publica</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Peligro Común	20	1	6	2	2	4	0	1	1	1	1	0	1
<b>6. Delito C. La Adm. Publica</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Violencia y resistencia a la autoridad	7	2	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0
Violencia contra autoridades elegidas	7	2	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0
Delitos contra la función jurisdiccional	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuga del lugar del accidente de tránsito	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>18</b>

**Interpretación:** en la tabla se observa la cantidad de denuncias de delitos cometidos: contra la vida contra la salud (33), delito contra la familia (4), delito contra la familia (24), delito contra el patrimonio (116), delito contra la seguridad (20) y delito contra la administración pública (16), durante el año policial 2022, en un total de 213 denuncias

**Tabla 5***Reporte Denuncias por violencia familiar y otras denuncias 2022*

<b>Denuncias 2022</b>	<b>Total</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago.</b>	<b>Set</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>7. Violencia Familiar</b>	<b>216</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>19</b>
A. Violencia Económica o Patrimonial	25	2	1	0	4	0	0	6	3	3	2	2	2
B. Violencia Física	91	7	9	9	6	8	10	8	7	7	6	6	8
C. Violencia Psicológica	110	7	9	9	6	10	12	11	12	9	9	7	9
<b>8. Otras Denuncias</b>	<b>936</b>	<b>106</b>	<b>68</b>	<b>96</b>	<b>76</b>	<b>71</b>	<b>83</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>65</b>	<b>78</b>
<b>A. Denuncias Especiales</b>	<b>448</b>	<b>56</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>40</b>
Abandono de Hogar	52	10	4	11	5	2	1	2	1	5	1	4	6
Perdida de Arma	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perdida de Celular	12	0	2	1	2	0	1	4	1	1	0	0	0
Perdida de Documento	331	40	27	30	30	30	27	18	22	27	20	30	30
Perdida de Especies	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Perdida de Placa de Rodaje	37	5	4	3	4	3	0	3	3	4	4	1	3
Retiro Voluntario de Hogar	13	1	2	3	1	1	1	2	0	0	2	0	0
<b>B. Intervención Policial</b>	<b>488</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>38</b>
Apoyo prestado	34	2	1	1	2	3	2	7	3	7	1	3	2
Auxilio prestado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Constatación Policial Efectuada	85	12	10	9	1	4	9	7	11	3	6	3	10
Control de Identidad	12	2	1	0	1	0	1	1	1	2	1	1	1
Persona desaparecida	7	0	3	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0
Fallecidos	5	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0
Obra como Constancia	344	34	14	36	28	26	40	30	13	50	25	23	25
<b>Total</b>	<b>1152</b>	<b>122</b>	<b>87</b>	<b>114</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>105</b>	<b>99</b>	<b>80</b>	<b>119</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>97</b>

**Interpretación:** en la tabla se observa la cantidad de denuncias por violencia familiar y otras denuncias, cometidos: violencia familiar (216) y otras denuncias, en denuncias especiales (448) e intervención policial (488), durante el año policial 2022, en un total de 1152 denuncias

**Objetivo 1:** diagnosticar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, antes de la aplicación del sistema informático web

**Tabla 6**

*Registro de denuncias durante el año 2021 (pretest)*

<i>Tipo de Denuncias 2021</i>	<i>Total</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago.</i>	<i>Set</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
1. Delito C.V.C. S	22	4	4	4	0	1	2	3	3	0	0	1	0
2. Delito C. La Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Delito C. La Libertad	16	0	0	4	6	0	2	1	0	2	0	0	1
4. Delito C. El Patrimonio	105	9	11	7	8	12	10	3	10	7	3	14	11
5. Delito C. La Seguridad Publica	15	0	2	0	1	1	4	1	1	1	1	2	1
6. Delito C. La Adm. Publica	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
7. Violencia Familiar	167	12	20	13	16	6	15	16	12	15	16	13	13
8. Otras Denuncias	817	85	68	96	76	60	64	74	58	64	61	52	68
<b>Total</b>	<b>1145</b>	<b>97</b>	<b>88</b>	<b>109</b>	<b>92</b>	<b>66</b>	<b>79</b>	<b>90</b>	<b>70</b>	<b>79</b>	<b>77</b>	<b>65</b>	<b>81</b>

**Tabla 7**

*Producción de denuncias durante el año 2021 (pretest)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	50.0	50.0	50.0
	Regular	4	33.3	33.3	83.3
	Alto	2	16.7	16.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

**Interpretación:** en la tabla 7, se observa que, durante los 12 meses del año 2021, antes de la implementación del sistema informático, la producción policial, en un 50 % fue Bajo, 33.3 % regular y el 16.7% Alto, de un total de 1365 denuncias registradas en la comisaria de Pativilca.



**Objetivo 2:** determinar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, después de la aplicación del sistema informático web

**Tabla 8**

*Registro de denuncias durante el año 2022 (postest)*

<i>Tipo de Denuncias 2021</i>	<i>Total</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago.</i>	<i>Set</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
1. Delito C.V.C. S	33	2	3	1	2	1	1	2	2	1	0	5	4
2. Delito C. La Familia	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
3. Delito C. La Libertad	24	1	2	4	2	3	3	3	2	0	3	1	0
4. Delito C. El Patrimonio	116	4	5	11	7	13	13	9	12	8	11	10	13
5. Delito C. La Seguridad Publica	20	1	6	2	2	4	0	1	1	1	1	0	1
6. Delito C. La Adm. Publica	16	4	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	0
7. Violencia Familiar	216	16	19	18	16	18	22	25	22	19	17	15	19
8. Otras Denuncias	936	106	68	96	76	71	83	74	58	100	61	65	78
<b>Total</b>	<b>1365</b>	<b>122</b>	<b>87</b>	<b>114</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>105</b>	<b>99</b>	<b>80</b>	<b>119</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>97</b>

**Tabla 9**

*Producción de denuncias durante el año 2022 (postest)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	50.0	50.0	50.0
	Regular	3	25.0	25.0	75.0
	Alto	3	25.0	25.0	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

**Interpretación:** en la tabla 9 se observa que, durante los 12 meses del año 2022, con la implementación del sistema informático, la producción policial en un 50 % fue bajo, 25 % regular y el 25% Alto, de un total de 1365 denuncias registradas en la comisaria de Pativilca.

**Objetivo 3:** comparar el nivel de producción policial de la comisaria de Pativilca, antes y después de la aplicación del sistema informático web.

**Tabla 10**

*Estadísticos obtenidos de la aplicación del pretest y postest de la producción policial de la comisaria de Pativilca*

Estadístico	Pre-Test	Post-Test
Media Aritmética ( $\bar{x}$ )	96.25	113.83
Desviación Estándar ( $\sigma$ )	12.352	13.279
Varianza ( $\sigma^2$ )	152.568	176.333
Muestra (n)	12	12

**Interpretación:** se observa en la tabla 10, que, con respecto a la producción policial antes y después de aplicar el sistema informático web, respecto a la cantidad de denuncias registradas en la comisaria de Pativilca, se observa que la media aritmética es de 96.25 en el pretest y de 113.83 en el postest, respectivamente. La varianza en el pre test es de 152.568 y en el postest es de 176.333. La desviación estándar en el pre test es de 12.352 y el postest 13.279. Existiendo una diferencia de medias de 17.58, lo cual indica que hubo una ganancia en la producción, debido a la aplicación del sistema informático web.

Se obtuvo un incremento de la producción policial en la comisaria de Pativilca con la aplicación del sistema informático web, por lo consiguiente se realiza la prueba de la hipótesis, aplicando la comparación de medias mediante la prueba t para muestras relacionadas:

Hipótesis nula (H0): El sistema informático web no mejora la producción policial del año 2022, en la Comisaría de Pativilca.

Hipótesis Alternativa (H1): El sistema informático web mejora la producción policial del año 2022, en la Comisaría de Pativilca

Representando estadísticamente estos dos enunciados resultaría:

a)  $H_0 : \mu_d = 0$

b)  $H_1 : \mu_d > 0$

Donde:

$\mu_d$  : es la población

Asimismo, el grado de significancia con el cual vamos a trabajar es del 0.05 (95% confiable).

**Tabla 11**

*Diferencias relacionadas entre el pre test y post test en la producción policial de la comisaria de Pativilca*

	Diferencias relacionadas				t	gl	sig
	media	Desviación tipo	95% intervalo de confianza				
Postest –Pretest			inferior	superior			
	17,583	10,833	10,700	24,465	5,623	11	.000

**Interpretación:** Observamos en la tabla 11, que la media entre la postest y pre test es de 17,580, con una desviación típica de 10,833, con una confianza de 95%, por lo tanto, el nivel de significancia de 5%, se obtiene la t de Student de 5.623, por lo consiguiente existe un efecto significativo del sistema informativo web, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

## **Analisis y Discusión**

El estudio demostró que con la aplicación de un sistema informático web es posible mejorar la producción policial en la comisaria de Pativilca en el año 2022, específicamente en denuncias por delito y violencia familiar.

El estudio guarda similitud con la investigación de Villanueva Davalos (2016). Se realizó un diagnóstico del volumen de denuncias, en el cual obtuvo los indicadores, según las denuncias registradas correspondientes a los años de estudio. En ese sentido, el uso de una herramienta informática permite llevar un mayor control y agilizar de manera efectiva la gestión de las denuncias a atender en su debido momento.

Respecto al trabajo de Calderón Alvarado (2016) al igual que en esta investigación se implementó un sistema informático, en el cual se mejora la gestión de denuncias, hacer un seguimiento y monitoreo, a fin de reducir el tiempo y costo de consultas de las denuncias registradas en la comisaria. De esta manera, al tener la información automatizada permitirá reducir el tiempo de atención de las denuncias. Por otro lado, respecto al estudio de Conde Meza (2017) en la metodología de desarrollo de software, RUP, utilizado en el análisis y diseño del sistema, enfocado en una arquitectura de componentes y representación de casos de uso. Así mismo, el sistema informático mejora los tiempos de registro de las denuncias, reporta las denuncias y denunciados en tiempo real.

Así mismo, se tiene afinidad con el trabajo de Roldán Argandoña y Sánchez Toribio (2022), en la implementación de un sistema para la gestión efectiva de la policía. Sin embargo, difiere en la operatividad, una es para gestionar el personal, rotando personal policial para una mejor gestión policial al estudio de esta investigación, que solo se enfoca a la gestión de denuncias, sin considerar el personal encargado del registro, seguimiento y monitoreo de las denuncias. Se tiene cierta afinidad con el trabajo realizado por De La Cruz Llanos, Escobar Albán y Gutiérrez Anicama (2022) en el sentido que las denuncias se realizan a través de una aplicación móvil, sin embargo el procedimiento es el mismo, realizar la denuncia tipificando el tipo de delito, datos de los posibles implicados en el acto delictivo.

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

- Se diagnosticó el índice de denuncias, evidenciándose que, durante los años policiales 2021, antes de la implementación del sistema informático, la producción policial fue 50 % Bajo, 33.3 % regular y el 16.7% Alto, de un total de 1365 denuncias registradas en la comisaría de Pativilca.
- Se determinó el nivel de producción durante el año 2022, después de aplicar el sistema informático, la producción policial fue 50 % bajo, 25 % regular y el 25% Alto, de un total de 1365 denuncias registradas en la comisaría de Pativilca.
- Se comparó la producción policial antes y después de aplicar el sistema informático web, respecto a la cantidad de denuncias registradas en la comisaría de Pativilca; la media aritmética es de 96.25 en el pretest y de 113.83 en el postest, respectivamente. La varianza en el pre test es de 152.568 y en el postest es de 176.333. La desviación estándar en el pre test es de 12.352 y el postest 13.279. Existiendo una diferencia de medias de 17.58, lo cual indica que hubo una ganancia en la producción, debido a la aplicación del sistema informático web.
- se comprobó mediante parámetros estadísticos, que la media entre la postest y pre test es de 17,580, con una desviación típica de 10,833, con una confianza de 95%, por lo tanto, el nivel de significancia de 5%, se obtiene la t de Student de 5.623, por lo consiguiente existe un efecto significativo del sistema informativo web, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

## **Recomendaciones**

- Realizar constantemente el monitoreo y seguimiento de las denuncias, así mismo, informar a los denunciantes del estado actual de la denuncia antepuesta en la comisaria.
- Mantener una política de buenas prácticas en el uso del sistema, para el correcto ingreso de datos, según la tipología de la denuncia; denunciantes, implicados y hechos.
- Rotar al personal policial por las diferentes áreas o departamentos policiales, a fin de evitar riesgos con la pérdida de la información en el sistema y disposición para atención

## Referencia Bibliográficas

- Calderon Alvarado, J. M. (2016). *Sistema web para el proceso de denuncias policiales en la comisaria de Monserrat*. Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/2901>
- CNDH. (2022). *Violencia familiar y como contrarrestarla*. Obtenido de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>
- Conde Meza, S. A. (2017). *Análisis, diseño e implementación de un sistema de información web para el control del proceso de pericias para la división de ingeniería forense de la dirección ejecutiva de criminalística de la Policía Nacional Del Perú*. Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12867/1008>
- De La Cruz Llanos, G. R., Escobar Albán, G., & Gutierrez Anicama, G. L. (2022). *Empleo del Sistema Conversacional en las Denuncias por Robo de Celulares en la Comisaría "La Pascana" - Comas, Lima 2021*. Tesis de Pregrado, Universidad Las Américas, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2062>
- Guerra, A. (2008). *Nueva guía de procedimientos policiales y militares para las comisarías del Perú*. Lima, Perú.
- Hernández, R., Carlos, F., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Medina, S. (2012). *Organización y Transformación de los Sistemas de Información en la Empresa*. Madrid: ESIC.
- Piratoba, R. (2022). *Importancia de la estadística en una investigación cuantitativa*. Obtenido de <http://funes.uniandes.edu.co/2590/1/PiratobaImportanciaAsocolme2011.pdf>
- PNP. (2022). *Información policial de la PNP*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pnp/institucional>

- Quintino Zepeda, R. (2004). *Diccionario de Derecho penal*. México: Instituto Nacional de Estudios.
- Roldán Argandoña, F. G., & Sánchez Toribio, J. A. (2022). *Repotenciación del sistema informático de denuncias policiales para producir de manera eficiente información estadística en la Policía Nacional del Perú*. Tesis de Maestro, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/21735>
- Salomón, L. (2004). *El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía*. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/documentos/desempeno.pdf>
- Solano, T. (2015). *Desarrollo de un sistema informático para medir la efectividad y niveles de servicio en empresas industriales y comerciales*.
- UNODC. (2022). *Sistemas policiales de información de inteligencia*. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police\\_Information\\_and\\_Intelligence\\_Systems\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf)
- Villanueva Davalos, A. R. (2016). *Sistema web para la gestión de denuncias de la comisaría de la PNP la Pascana – Comas*. Tesis de pregrado, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/18501>



## Anexos y Apéndice

Anexo 1: Matriz de consistencia

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
¿Cuál es el efecto del sistema informático web en la producción policial del año 2022 en la Comisaría de Pativilca?	El sistema informático web tiene un efecto significativo en la producción policial del año 2022, en la Comisaría de Pativilca.	<p><b>Objetivo general</b> Determinar el efecto del sistema informático web en la producción policial de la Comisaría de Pativilca</p> <p><b>Objetivos específicos</b>                      -Diagnosticar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, antes de la aplicación del sistema informático web                      -Determinar el nivel de la producción policial de la comisaria de Pativilca, después de la aplicación del sistema informático web                      -Comparar el nivel de producción policial de la comisaria de Pativilca, antes y después de la aplicación del sistema informático web.</p>	<p>V. independiente</p> <p>Sistema Informático web</p> <p>V. dependiente</p> <p>Producción policial</p>	<p>Tipo y diseño</p> <p>Explicativo, pre experimental</p> <p>Población y Muestra</p> <p>Denuncias policiales en el año 2021 (1,145) y en el año 2022 (1,365)</p> <p>Técnicas e instrumentos</p> <p>Observación</p> <p>Análisis documental</p>

## Anexos 2

**Tabla 12**

*Denuncias Contra la Vida Cuerpo y Salud (C.V.C.S) – Año 2021*

Delito C.V.C.S													
	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>A. Homicidio</b>	2	0	1					1					
Homicidio Simple													
Parricidio													
Homicidio Calificado (asesinato)	1		1										
Feminicidio													
Sicariato													
La conspiración y el ofrecimiento para el delito de sicariato													
Homicidio por emoción violenta													
Infanticidio													
Homicidio culposo													
Homicidio piadoso													
Instigación o ayuda al suicidio													
Tentativa	1							1					
<b>B. Lesiones</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>			<b>1</b>	
Lesiones graves	6			4			2						
Lesiones Leves	14	4	3			1		3	2			1	
Lesiones Preterintencionales con resultado fortuito													
Lesiones culposas													
Daños al concebido													
<b>C. Aborto</b>													
Autoaborto													
Aborto consentido													
Aborto sin consentimiento													
Aborto preterintencional													
Aborto terapéutico													
Aborto sentimental y eugenésico													
Aborto con muerte súbita													
<b>D. Exposición a peligro o abandono de personas en peligro</b>													
Exposición o abandonos peligrosos													
Omisión de socorro y exposición a													
Omisión de auxilio o aviso a													
Exposición a peligro de personas													

**Tabla 13***Denuncias Contra la Vida Cuerpo y Salud (C.V.C.S) – Año 2022*

Delito C.V.C.S		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>33</b>	2		1	2	1	1	2	2	1	0	5	4
<b>A. Homicidio</b>	<b>4</b>									1		1	2
Homicidio Simple													
Parricidio													
Homicidio Calificado (asesinato)	<b>4</b>									1		1	2
Feminicidio													
Sicariato													
La conspiración y el ofrecimiento para el delito de sicariato													
Homicidio por emoción violenta													
Infanticidio													
Homicidio culposo													
Homicidio piadoso													
Instigación o ayuda al suicidio													
Tentativa													
<b>B. Lesiones</b>	<b>29</b>	2	3	1	2	2	1	2	2	3	5	4	2
Lesiones graves	<b>3</b>					1						1	1
Lesiones Leves	<b>26</b>	2	3	1	2	1	1	2	2	3	5	3	1
Lesiones Preterintencionales con resultado fortuito													
Lesiones culposas													
Daños al concebido													
<b>C. Aborto</b>													
Autoaborto													
Aborto consentido													
Aborto sin consentimiento													
Aborto preterintencional													
Aborto terapéutico													
Aborto sentimental y eugenésico													
Aborto con muerte súbita													
<b>D. Exposición a peligro o abandono de personas en peligro</b>													
Exposición o abandonos peligrosos													
Omisión de socorro y exposición a													
Omisión de auxilio o aviso a													
Exposición a peligro de personas													

**Tabla 14***Denuncias Delitos Contra La Familia – Año 2021*

Delito C. La Familia												
	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Matrimonios Ilegales</b>												
Bigamia												
Matrimonio con Persona Casada												
Autorización Ilegal de Matrimonio												
<b>B. Delitos contra el estado</b>												
Alteración o Supresión de Estado												
Fingimiento de Embarazo o Parto												
Alteración o Supresión de Filiación												
Alteración o Supresión de Estado												
<b>C. Atentados Contra la Patria Potestad</b>												
Sustracción de menor												
Inducción a la fuga de menor												
Instigación o participación de menor en pandillaje pernicioso												
<b>D. Omisión de Asistencia</b>												
Omisión de prestación de alimentos												
Abandono de mujer gestante y en												

**Tabla 15***Denuncias Delitos Contra La Familia – Año 2022*

Delito C. La Familia												
	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>A. Matrimonios Ilegales</b>												
Bigamia												
Matrimonio con Persona Casada												
Autorización Ilegal de Matrimonio												
<b>B. Delitos contra el estado</b>												
Alteración o Supresión de Estado												
Fingimiento de Embarazo o Parto												
Alteración o Supresión de Filiación												
Alteración o Supresión de Estado												
<b>C. Atentados Contra la Patria Potestad</b>	4	1			1			1			1	
Sustracción de menor												
Inducción a la fuga de menor	4	1			1			1			1	
Instigación o participación de menor en pandillaje pernicioso												
<b>D. Omisión de Asistencia</b>												
Omisión de prestación de alimentos												
Abandono de mujer gestante y en												

**Tabla 16**

*Denuncias Contra la Libertad – Año 2021*

Delito C. La Libertad		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>			<b>1</b>
<b>A. Violación Libertad Personal</b>	<b>2</b>			<b>1</b>			<b>1</b>						
Coacción													
Secuestro	<b>2</b>			<b>1</b>			<b>1</b>						
Acoso													
Trata de personas													
<b>B. Violación de la Intimidad</b>													
Violación de la intimidad													
Revelar la intimidad personal o													
Uso indebido de archivos													
<b>C. Violación Domicilio</b>	<b>1</b>				<b>1</b>								
Violación de domicilio	<b>1</b>				<b>1</b>								
Allanamiento ilegal de domicilio													
<b>D. Violación del Secreto de Comunicaciones</b>													
Violación de correspondencia													
Interferencia telefónica,													
Supresión o extravió de correspondencia													
Publicación indebida de correspondencia													
<b>E. Violación de Secreto Profesional</b>													
<b>F. Violación de la libertad de reunión</b>													
Perturbación de reunión publica													
Prohibición de reunión pública licita													
<b>G. Violación de la libertad de trabajo y asociación</b>													
<b>H. Violación de la libertad de expresión</b>													
<b>I. Violación libertad sexual</b>	<b>13</b>			<b>3</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>			<b>1</b>
Violación sexual a mayores de 14	<b>4</b>			<b>2</b>						<b>1</b>			<b>1</b>
Violación sexual de menor de 14	<b>5</b>			<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>1</b>			
Tentativa de violación sexual													
Actos contra el pudor	<b>1</b>				<b>1</b>								
Actos contra el pudor de menores de	<b>1</b>				<b>1</b>								
Difusión de imágenes con contenido													
Acoso sexual	<b>2</b>				<b>1</b>			<b>1</b>					
Chantaje sexual													
Seducción													
<b>J. Proxenetismo</b>													

Favorecimiento a la prostitución													
Usuario cliente													
Rufianismo													
Proxenetismo													
Explotación sexual comercial													
<b>K. Ofensa pudor publico</b>													
Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes													
Exhibiciones y publicaciones													
Pornografía infantil													
Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes													

**Tabla 17**  
*Denuncias Contra la Libertad – Año 2022*

Delito C. La Libertad													
	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>A. Violación Libertad Personal</b>	<b>3</b>			<b>2</b>		<b>1</b>							
Coacción													
Secuestro	<b>3</b>			<b>2</b>		<b>1</b>							
Acoso													
Trata de personas													
<b>B. Violación de la Intimidad</b>													
Violación de la intimidad													
Revelar la intimidad personal o													
Uso indebido de archivos													
<b>C. Violación Domicilio</b>													
Violación de domicilio													
Allanamiento ilegal de domicilio													
<b>D. Violación del Secreto de Comunicaciones</b>													
Violación de correspondencia													
Interferencia telefónica,													
Supresión o extravió de correspondencia													
Publicación indebida de correspondencia													
<b>E. Violación de Secreto Profesional</b>													
<b>F. Violación de la libertad de reunión</b>													
Perturbación de reunión publica													
Prohibición de reunión pública licita													
<b>G. Violación de la libertad de trabajo y asociación</b>													

<b>H. Violación de la libertad de expresión</b>													
<b>I. Violación libertad sexual</b>	<b>21</b>	1	2	2	2	2	3	3	2	0	3	1	
Violación sexual a mayores de 14	1						1						
Violación sexual de menor de 14	9	1	1			1	1	2	1		1	1	
Tentativa de violación sexual	2						1	1					
Actos contra el pudor	2			1	1								
Actos contra el pudor de menores de 14 años	6		1	1		1			1		2		
Difusión de imágenes con contenido sexual													
Acoso sexual	1				1								
Chantaje sexual													
Seducción													
<b>J. Proxenetismo</b>													
Favorecimiento a la prostitución													
Usuario cliente													
Rufianismo													
Proxenetismo													
Explotación sexual comercial													
<b>K. Ofensa pudor publico</b>													
Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes													
Exhibiciones y publicaciones													
Pornografía infantil													
Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes													

**Tabla 18***Denuncias Contra El patrimonio – Año 2021*

Delito C. El Patrimonio		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>105</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>11</b>
<b>A. Hurto</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Hurto Simple			3		1							1	
Hurto Agravado		1	1	2		1	4		3	2	1	2	2
Dispositivos Para Asistir A La													
Hurto De Uso													
<b>B. Robo</b>	<b>69</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Robo												1	2
Robo Agravado		7	7	5	6	9	5	3	4	5	2	7	6
<b>C. Abigeato</b>													
Hurto De Ganado													
Hurto De Uso De Ganado													
Robo De Ganado													
<b>D. Apropiación Ilícita</b>													
Apropiación Ilícita Común													
Sustracción De Bien Propio													
Apropiación Irregular													
Apropiación De Prenda													
<b>E. Receptación</b>	<b>1</b>											<b>1</b>	
Receptación	<b>1</b>											1	
Distribución De Señales De Satélite													
<b>F. Estafas y otras defraudaciones</b>													
Estafa													
Estafa Agravada													
Defraudación													
<b>G. Fraude en la administración de personas jurídicas</b>													
Administración Fraudulenta													
Informes De Auditoria Distorsionados													
Contabilidad Paralela													
<b>H. Extorsión</b>	<b>8</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>			<b>1</b>	
Extorsión	<b>8</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>			<b>1</b>	
Chantaje													
<b>I. Usurpación</b>													
Usurpación													
Desvió Ilegal Del Curso De Las Aguas													
Usurpación Agravada													
<b>J. Daños</b>	<b>3</b>								<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>



Daño Simple	2											1	1
Daño Agravado	1												
Abandono Y Actos De Crueldad Contra Animales Domésticos Y Silvestres								1					
Producción O Venta De Alimentos En Mal Estado Para Los Animales													

**Tabla 19***Denuncias Contra El patrimonio – Año 2022*

Delito C. El Patrimonio		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>116</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
<b>A. Hurto</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Hurto Simple	13	1	1	1		2	1	2		1		1	3
Hurto Agravado	21	1	1	2	1	1	3	1	5	1	3	1	1
Dispositivos Para Asistir A La													
Hurto De Uso													
<b>B. Robo</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Robo													
Robo Agravado	61	2	3	6	6	9	6	5	5	4	6	4	5
<b>C. Abigeato</b>													
Hurto De Ganado													
Hurto De Uso De Ganado													
Robo De Ganado													
<b>D. Apropiación Ilícita</b>	<b>1</b>					<b>1</b>							
Apropiación Ilícita Común													
Sustracción De Bien Propio													
Apropiación Irregular	1					1							
Apropiación De Prenda													
<b>E. Recepción</b>	<b>1</b>						<b>1</b>						
Recepción	1						1						
Distribución De Señales De Satélite													
<b>F. Estafas y otras defraudaciones</b>	<b>2</b>						<b>1</b>					<b>1</b>	
Estafa	2						1					1	
Estafa Agravada													
Defraudación													
<b>G. Fraude en la administración de personas jurídicas</b>													
Administración Fraudulenta													
Informes De Auditoria Distorsionados													
Contabilidad Paralela													
<b>H. Extorsión</b>	<b>11</b>			<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Extorsión	11			1			1	1		2	1	1	4
Chantaje													
<b>I. Usurpación</b>	<b>6</b>			<b>1</b>					<b>2</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	
Usurpación	1			1									
Desvió Ilegal Del Curso De Las Aguas													
Usurpación Agravada	5								2		1	2	

<b>J. Daños</b>													
Daño Simple													
Daño Agravado													
Abandono Y Actos De Crueldad Contra Animales Domésticos Y Silvestres													
Producción O Venta De Alimentos En Mal Estado Para Los Animales													

**Tabla 20***Denuncias Contra La Seguridad Publica– Año 2021*

<b>Delito C. Ls Seguridad Publica</b>		<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Ma</b>	<b>Ab</b>	<b>Ma</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Set</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
	<b>15</b>		<b>2</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>A. Peligro Común</b>	<b>13</b>		<b>2</b>			<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Peligro por medio de incendio o explosión	<b>1</b>											1	
Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	<b>11</b>		2			1	3	1	1	1	1		1
Estragos especiales													
Daños de obras para la defensa común													
Fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)	<b>1</b>											1	
Producción, desarrollo y comercialización ilegal de armas químicas													
Sustracción o arrebato de armas de fuego													
Tráfico de productos pirotécnicos													
Empleo, producción y transferencia de minas antipersonales													
Ensamblado, comercialización y utilización, en servicio público, de transporte de omnibuses sobre chasis camión													
Uso de armas en estado de ebriedad o drogadicción													
<b>B. Contra la salud pública</b>	<b>2</b>				<b>1</b>		<b>1</b>						
Contaminación y propagación													
Cont. o adulteración de bienes o insumos destinados al uso o													
Cont. o adulteración de alimentos o bebidas y alteración de la fecha de vencimiento													
Producción, comercialización o tráfico ilícito de alimentos y otros productos													
Uso de productos tóxicos o peligrosos													
Producción o comercialización de bebidas alcohólicas ilegales													
Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa													

Ejercicio ilegal de la medicina													
Violación de medicinas sanitarias													
Venta de animales de consumo peligroso													
Suministro infiel de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios													
Falsificación, contaminación o adulteración de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios													
Comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios sin garantía de buen estado													
Tráfico ilícito de drogas	2				1	1							
Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas													
Comercialización y cultivo de amapola y marihuana y sus siembras compulsiva													
Tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados													
Micro comercialización o microproducción													
Posesión no punible													
Suministro indebido de droga													
Coacción al consumo de droga													
Inducción o instigación al consumo de droga													
<b>D. Contra el orden migratorio</b>													

**Tabla 21**

*Denuncias Contra La Seguridad Publica– Año 2022*

Delito C. La seguridad Publica		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>20</b>	1	6	2	2	4		1	1	1	1		1
<b>A. Peligro Común</b>	20	1	6	2	2	4		1	1	1	1		1
Peligro por medio de incendio o explosión	1				1								
Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	19	1	6	2	1	4		1	1	1	1		1
Estragos especiales													
Daños de obras para la defensa común													
Fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)													
Producción, desarrollo y comercialización ilegal de armas químicas													
Sustracción o arrebato de armas de fuego													
Tráfico de productos pirotécnicos													
Empleo, producción y transferencia de minas antipersonales													
Ensamblado, comercialización y utilización, en servicio público, de transporte de omnibuses sobre chasis camión													
Uso de armas en estado de ebriedad o drogadicción													
<b>B. Contra la salud pública</b>													
Contaminación y propagación													
Cont. o adulteración de bienes o insumos destinados al uso o													
Cont. o adulteración de alimentos o bebidas y alteración de la fecha de vencimiento													
Producción, comercialización o tráfico ilícito de alimentos y otros productos													
Uso de productos tóxicos o peligrosos													
Producción o comercialización de bebidas alcohólicas ilegales													

Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa														
Ejercicio ilegal de la medicina														
Violación de medicinas sanitarias														
Venta de animales de consumo peligroso														
Suministro infiel de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios														
Falsificación, contaminación o adulteración de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios														
Comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios sin garantía de buen estado														
Tráfico ilícito de drogas														
Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas														
Comercialización y cultivo de amapola y marihuana y sus siembras compulsiva														
Tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados														
Micro comercialización o microproducción														
Posesión no punible														
Suministro indebido de droga														
Coacción al consumo de droga														
Inducción o instigación al consumo de droga														
<b>D. Contra el orden migratorio</b>														

**Tabla 22**

*Denuncias Contra El La Adm. Publica – Año 2021*

Delito C. La Adm. Publica		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>3</b>		<b>1</b>					<b>1</b>					<b>1</b>
<b>A. Cometidos por particulares</b>	<b>2</b>		<b>1</b>									<b>1</b>	
1. Usurpación de autoridad, títulos y honores													
Usurpación de función pública													
Ostentación de distintivos de función o cargos que no ejerce													
Ejercicio ilegal de profesión													
Participación en ejercicio ilegal de la profesión													
2. Violencia y resistencia a la autoridad	<b>2</b>		<b>1</b>									<b>1</b>	
Violencia contra la autoridad para obligarle a algo													
Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones													
Resistencia o desobediencia a la autoridad	<b>2</b>		<b>1</b>									<b>1</b>	
Ingreso indebido de equipos o sistema de comunicación, fotografía y/o filmación en centros de detención o reclusión													
Ingreso indebido de materiales o componentes con fines de elaboración de equipos de comunicación en centros de detención o reclusión													
Sabotaje de los equipos de seguridad y de comunicación en establecimientos penitenciarios													
Posesión indebida de teléfonos celulares o, armas, municiones o materiales explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos en establecimientos penitenciarios													
Ingreso indebido de armas, municiones o materiales explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos en establecimientos penitenciarios													



Violencia contra autoridades elegidas													
Atentado contra la conservación e identidad de objeto													
Negativa a colaborar con la administración de justicia													
Atentado contra documentos que sirven de prueba en el proceso													
Sustracción de objetos requisados por autoridad													
<b>3. Perturbación del orden en el lugar donde la autoridad ejerce su función</b>													
<b>B. Cometidos por funcionarios públicos</b>	<b>1</b>							<b>1</b>					
<b>1. Abuso de autoridad</b>	<b>1</b>							<b>1</b>					
Abuso de autoridad	<b>1</b>							<b>1</b>					
Abuso de autoridad condicionando ilegalmente la entrega de bienes y servicios													
Otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles													
Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales													
Denegación o deficiente apoyo policial													
Requerimiento indebido de la fuerza pública													
Abandono de cargo													
Nombramiento o aceptación ilegal													
<b>2. Concusión</b>													
Concusión													
Cobro indebido													
Colusión simple y agravada													
Patrocinio ilegal													
Responsabilidad de peritos, árbitros y contadores particulares													
<b>3. Peculado</b>													
Peculado doloso y culposo													
Peculado de uso													
Malversación													
Retardo injustificado de pago													
Rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia													



Prevaricato														
Detención ilegal														
Prohibición de conocer un proceso que patrocinó														
Patrocinio indebido de abogado o mandatario judicial														
<b>3. Denegación y retardo de justicia</b>														
Negativa a administrar justicia														
Negativa al cumplimiento de obligaciones de notario y auxiliares jurisdiccionales														
Omisión de ejercicio de la acción penal														

**Tabla 23**

*Denuncias Contra El La Adm. Publica – Año 2022*

Delito C. La Adm. Publica												
	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	8	2	1		2					3		
<b>A. Cometidos por particulares</b>	7	2			2					3		
1. Usurpación de autoridad, títulos y honores												
Usurpación de función pública												
Ostentación de distintivos de función o cargos que no ejerce												
Ejercicio ilegal de profesión												
Participación en ejercicio ilegal de la profesión												
2. Violencia y resistencia a la autoridad	7	2			2					3		
Violencia contra la autoridad para obligarle a algo												
Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones												
Resistencia o desobediencia a la autoridad												
Ingreso indebido de equipos o sistema de comunicación, fotografía y/o filmación en centros de detención o reclusión												
Ingreso indebido de materiales o componentes con fines de elaboración de equipos de comunicación en centros de detención o reclusión												
Sabotaje de los equipos de seguridad y de comunicación en establecimientos penitenciarios												
Posesión indebida de teléfonos celulares o, armas, municiones o materiales explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos en establecimientos penitenciarios												
Ingreso indebido de armas, municiones o materiales explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos en establecimientos penitenciarios												
Violencia contra autoridades elegidas	7	2			2					3		



Soborno internacional pasivo														
Cohecho pasivo impropio														
Cohecho pasivo específico														
Corrupción pasiva de auxiliares jurisdiccionales														
Cohecho activo genérico														
Cohecho activo transnacional														
Cohecho activo específico														
Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo														
Tráfico de influencias														
Enriquecimiento ilícito														
<b>C. Cometidos contra la administración de justicia</b>			<b>1</b>											
1. Delitos contra la función jurisdiccional			1											
Denuncia calumniosa														
Ocultamiento de menor a las investigaciones														
Encubrimiento personal														
Encubrimiento real														
Omisión de denuncia														
Fuga del lugar del accidente de tránsito			1											
Falsedad en juicio														
Obstrucción de la justicia														
Revelación indebida de identidad														
Falsa declaración en procedimiento administrativo														
Expedición de prueba o informe falso en proceso judicial														
Evasión mediante violencia o amenaza														
Favorecimiento a la fuga														
Amotinamiento de detenido o interno														
Fraude procesal														
Ejercicio arbitrario de derecho. Justicia por propia mano														
Insolvencia provocada														
2. Prevaricato														
Prevaricato														
Detención ilegal														

Prohibición de conocer un proceso que patrocinó													
Patrocinio indebido de abogado o mandatario judicial													
<b>3. Denegación y retardo de justicia</b>													
Negativa a administrar justicia													
Negativa al cumplimiento de obligaciones de notario y auxiliares jurisdiccionales													
Omisión de ejercicio de la acción penal													

**Tabla 24**

*Denuncias violencia Familiar – Año 2021*

Violencia Familiar		Ene	Feb	Ma	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>167</b>	12	20	13	16	6	15	16	12	15	16	13	13
<b>E. Violencia Económica o Patrimonial</b>	8	1			1		2	1		2			1
<b>F. Violencia Física</b>	64	4	9	5	6	2	6	6	6	4	6	5	5
<b>G. Violencia Psicológica</b>	93	7	11	8	9	4	7	9	6	9	10	7	6
<b>H. Violencia Psicológica</b>	2											1	1

**Tabla 25**

*Denuncias Violencia Familiar – Año 2022*

Violencia Familiar		Ene	Feb	Ma	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	<b>216</b>	16	19	18	16	18	22	25	22	19	17	15	19
<b>D. Violencia Económica o Patrimonial</b>	25	2	1		4			6	3	3	2	2	2
<b>E. Violencia Física</b>	91	7	9	9	6	8	10	8	7	7	6	6	8
<b>F. Violencia Psicológica</b>	110	7	9	9	6	10	12	11	12	9	9	7	9
<b>G. Violencia Sexual</b>	0												

**Tabla 26**  
*Denuncias Otras Denuncias – Año 2021*

Otras Denuncias		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		<b>817</b>	<b>85</b>	<b>68</b>	<b>96</b>	<b>76</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	<b>61</b>	<b>52</b>
<b>Hechos de interés Policial</b>	817	85	68	96	76	60	64	74	58	64	61	52	68
<b>C. DENUNCIAS ESPECIALES</b>	<b>390</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>37</b>
Abandono de Hogar	52	10	4	11	5	2	1	2	1	5	1	4	6
Perdida de Arma	2			2									
Perdida de Celular	12		2	1	2		1	4	1	1			
Perdida de Documento	273	19	27	30	30	1	27	18	22	27	20	17	17
Perdida de Especies	1												1
Perdida de Placa de Rodaje	37	5	4	3	4	3		3	3	4	4	1	3
Retiro Voluntario de Hogar	13	1	2	3	1	1	1	2			2		
<b>D. INTERVENCION POLICIAL</b>	<b>427</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
Apoyo prestado	34	2	1	1	2	3	2	7	3	7	1	3	2
Auxilio prestado	1				1								
Constatación Policial Efectuada	86	12	10	9	1	4	9	7	11	3	6	3	10
Control de Identidad	12	2	1		1		1	1	1	2	1	1	1
Persona desaparecida	7		3		1		1		2				
Fallecidos	5					2			1	1	1		
Obra como Constancia	282	34	14	36	28	26	21	30	13	14	25	23	18

**Tabla 27**  
*Denuncias Otras Denuncias – Año 2022*

Otras Denuncias		Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		<b>936</b>	<b>106</b>	<b>68</b>	<b>96</b>	<b>76</b>	<b>71</b>	<b>83</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>65</b>
<b>Hechos de interés Policial</b>	936	106	68	96	76	71	83	74	58	100	61	65	78
<b>C. DENUNCIAS ESPECIALES</b>	<b>448</b>	<b>56</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>40</b>
Abandono de Hogar	52	10	4	11	5	2	1	2	1	5	1	4	6
Perdida de Arma	2			2									
Perdida de Celular	12		2	1	2		1	4	1	1			
Perdida de Documento	331	40	27	30	30	30	27	18	22	27	20	30	30
Perdida de Especies	1												1
Perdida de Placa de Rodaje	37	5	4	3	4	3		3	3	4	4	1	3
Retiro Voluntario de Hogar	13	1	2	3	1	1	1	2			2		
<b>D. INTERVENCION POLICIAL</b>	<b>488</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>38</b>
Apoyo prestado	34	2	1	1	2	3	2	7	3	7	1	3	2
Auxilio prestado	1				1								
Constatación Policial Efectuada	85	12	10	9	1	4	9	7	11	3	6	3	10
Control de Identidad	12	2	1		1		1	1	1	2	1	1	1
Persona desaparecida	7		3		1		1		2				



Fallecidos	5					2			1	1	1		
Obra como Constancia	344	34	14	36	28	26	40	30	13	50	25	23	25

**Tabla 28**

*Copias Certificadas Atendidas – Año 2021*

Copias Certificadas		Ene	Feb	Ma	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	503	37	48	44	43	33	25	30	48	52	58	46	39
<b>A. Copias Certificadas</b>	<b>503</b>	<b>37</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>46</b>	<b>39</b>

**Tabla 29**

*Copias Certificadas Atendidas – Año 2022*

Copias Certificadas		Ene	Feb	Ma	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	604	53	54	57	61	48	74	63	40	43	51	29	31
<b>A. Copias Certificadas</b>	<b>604</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>57</b>	<b>61</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>63</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>31</b>

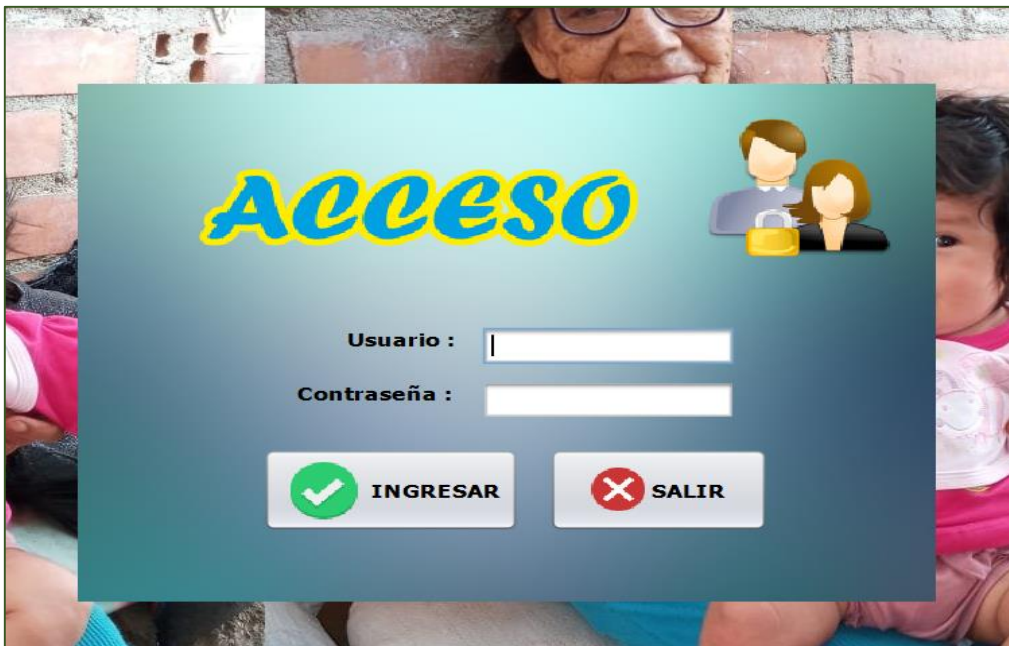


Figura 1. Ventana - Ingreso al Sistema

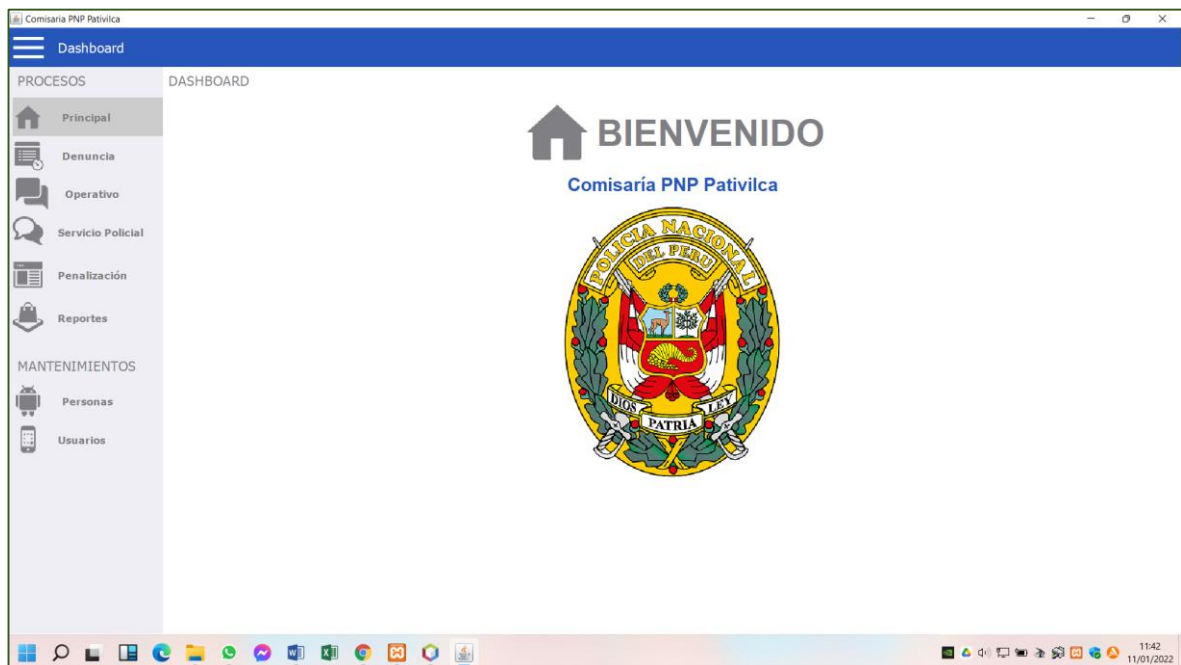


Figura 2. Ventana Principal

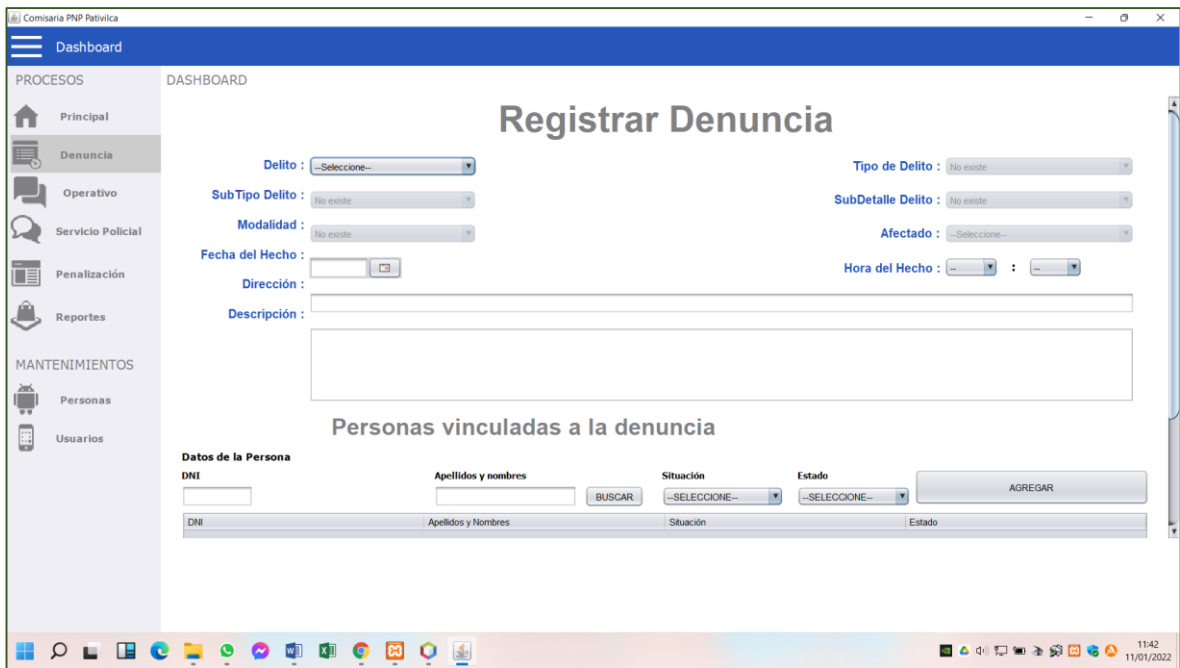


Figura 3. Ventana Registrar Pedido

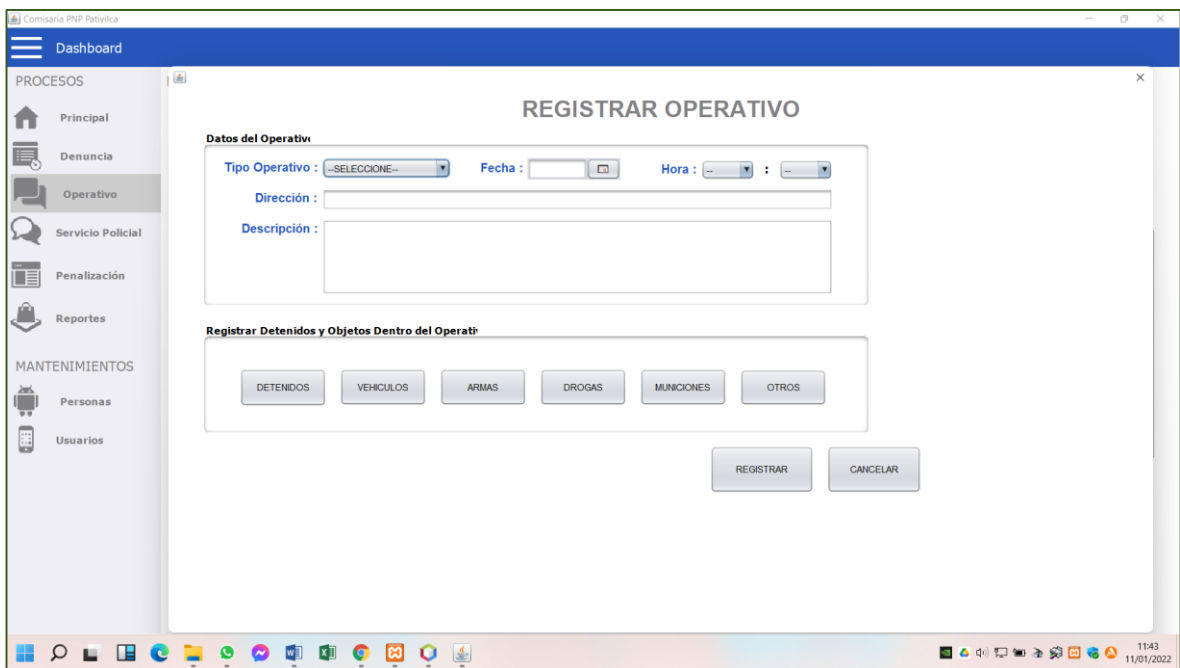


Figura 4. Ventana Registrar Operativo

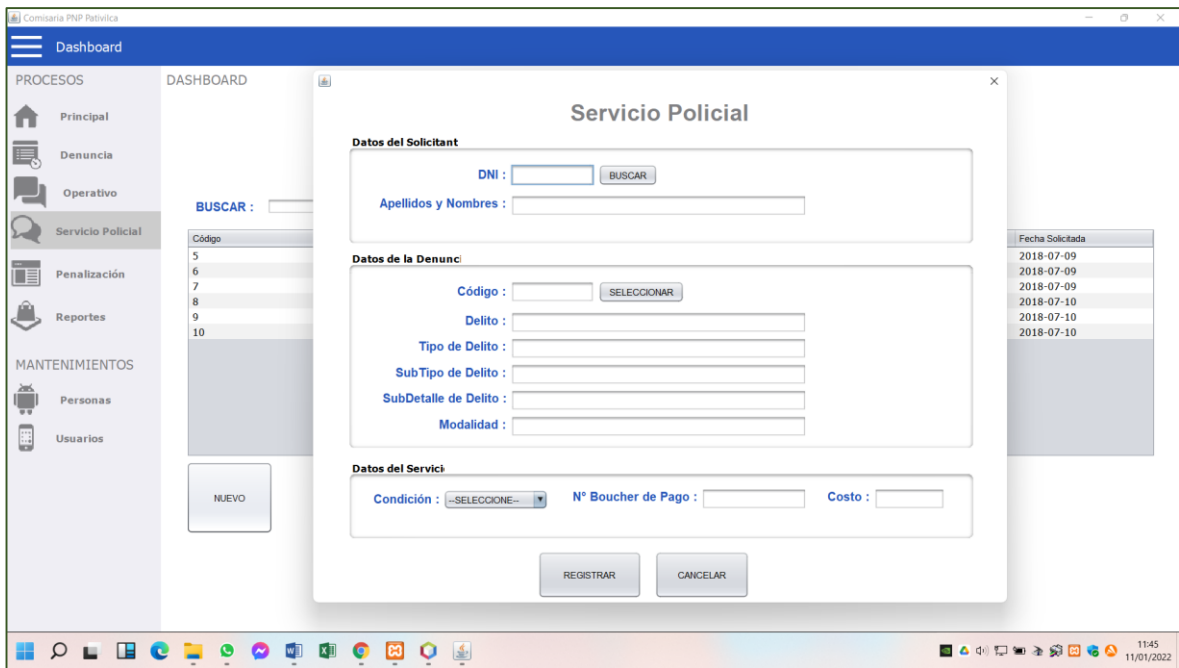


Figura 5. Ventana del Servicio Policial

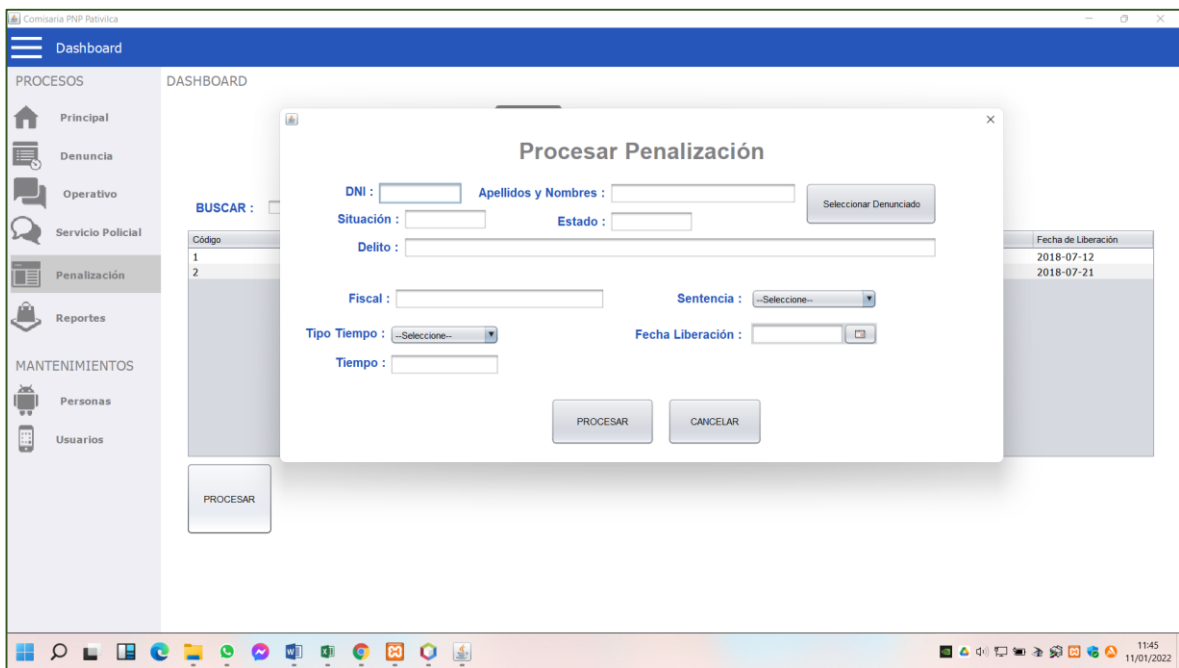


Figura 6. Ventana del Proceso de Penalización

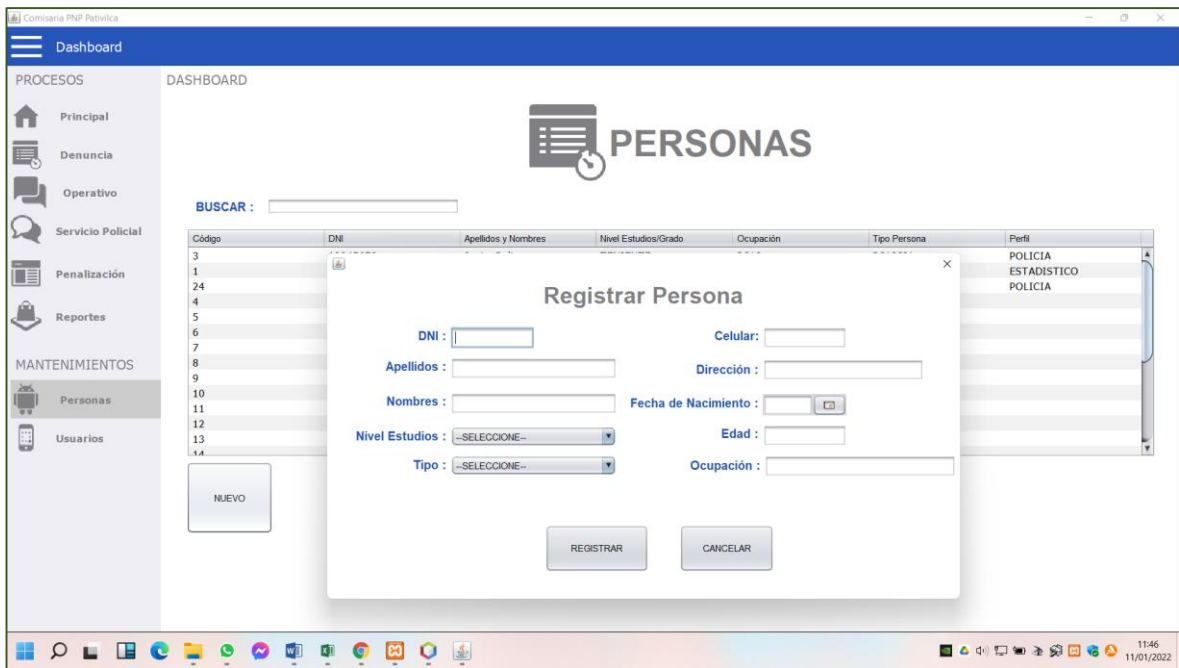


Figura 7. Ventana de Registrar Personas

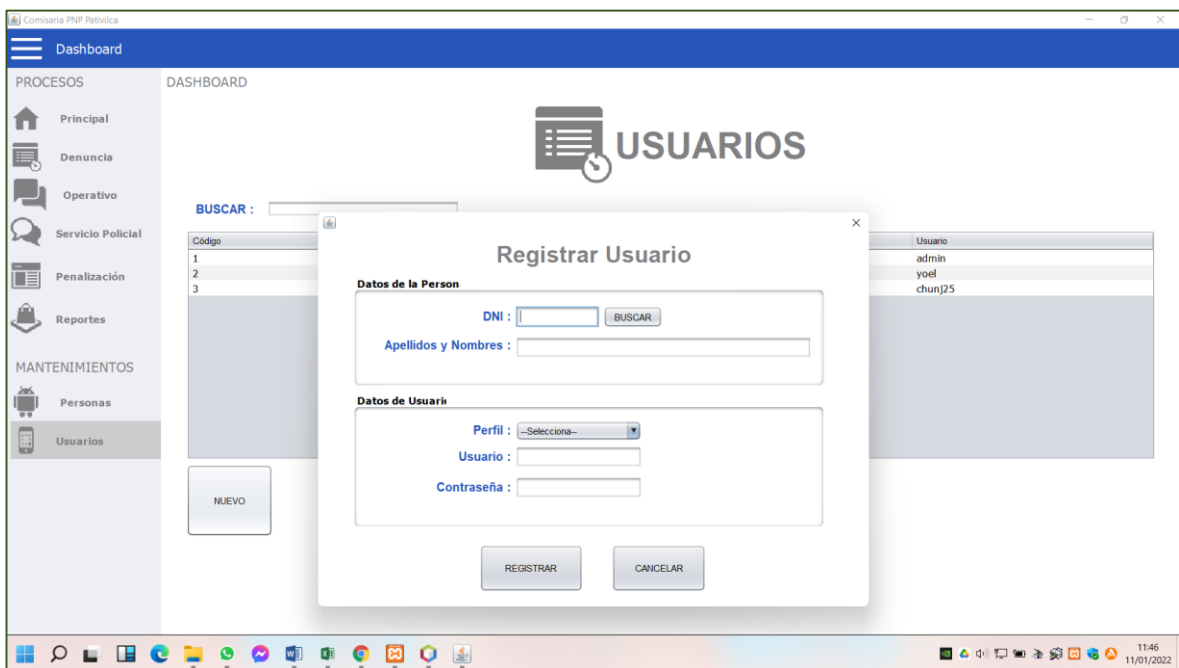


Figura 8. Ventana de Registrar Usuarios

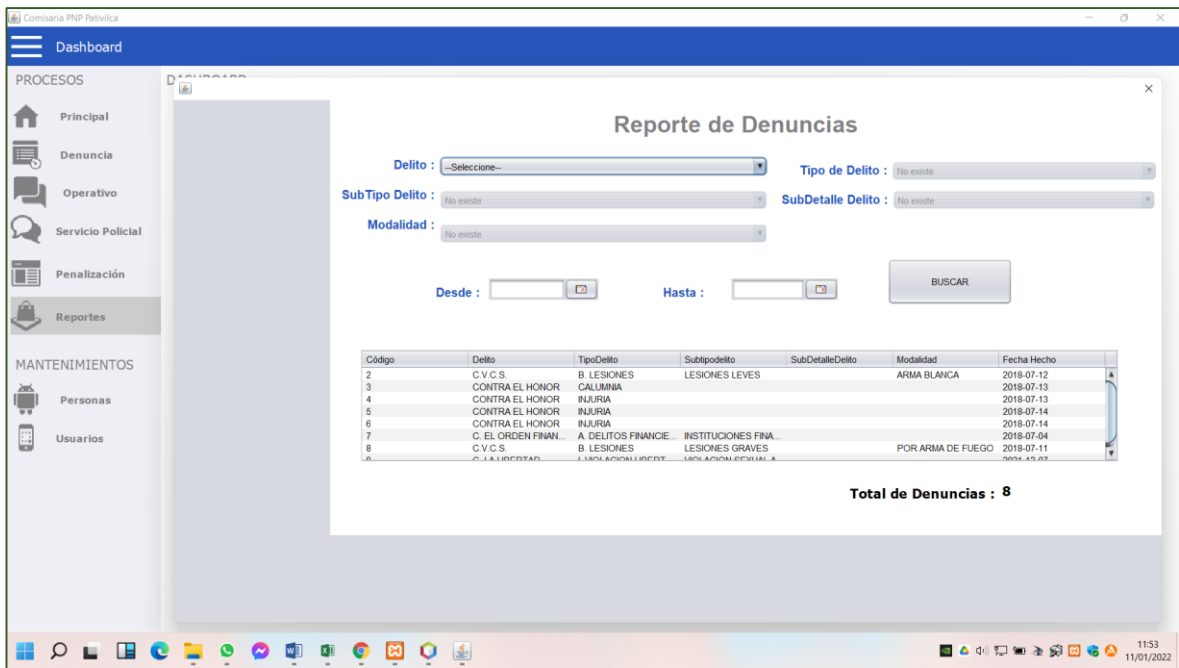


Figura 9. Ventana de Reporte de denuncias

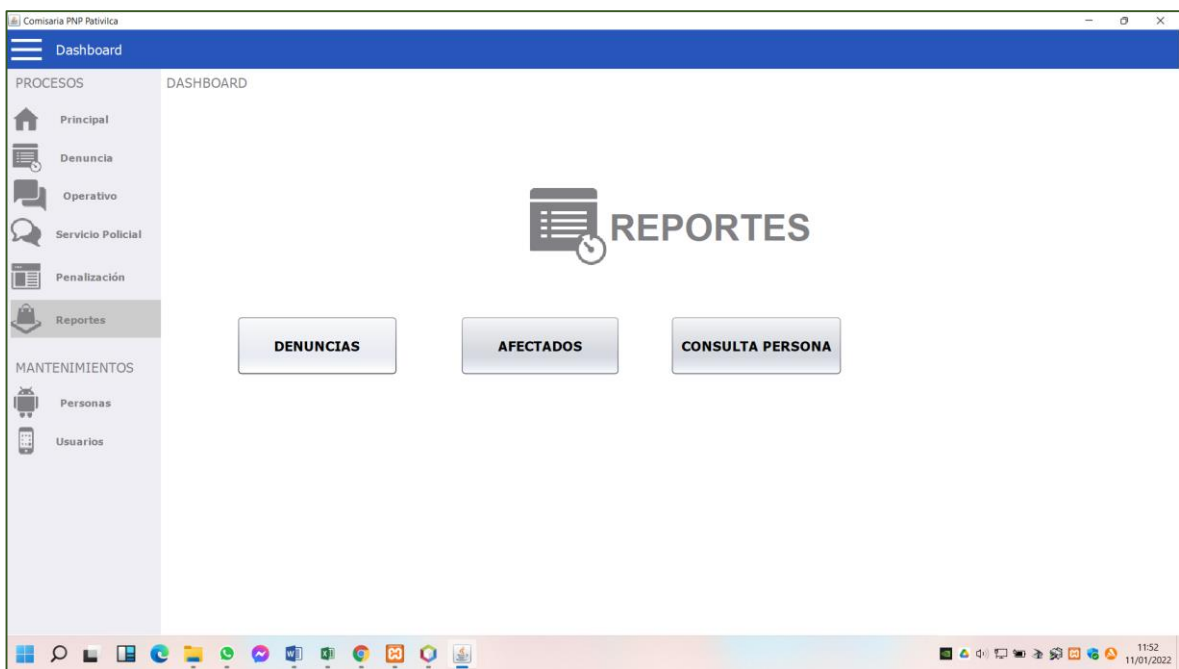


Figura 10. Ventana de los Reportes

